



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 071 -2023-GR PUNO/GR

20 ENE. 2023

Puno, .....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 001-2023-GR.PUNO/ORGRDyS, sobre conformación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Puno - CORESEC 2023;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio visto de fecha 13 de enero del 2023, el responsable de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, hace conocer que de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las modificatorias del Reglamento establecido mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019, se aprueban las Directivas N° 09, 010 y 011-INDGSC, por lo que se cumplió con la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, dicho acto se realizó el 09 de enero del 2023, con la presencia de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-PUNO, bajo la presencia del Señor Gobernador Regional;

Que, se indica la conformación de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC - PUNO, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Puno - CORESEC 2023, que estará integrado por:

| MIEMBROS DEL COMITÉ  | CARGO      |
|--|------------|
| Gobernador Regional de Puno  | Presidente |
| Prefecto Regional de Puno  | Miembro    |
| Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno  | Miembro    |
| Pdte. de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Judicial de Puno                                       | Miembro    |
| Jefe de la X Macro Región Policial Puno  | Miembro    |
| Jefe de la Oficina Defensorial de Puno   | Miembro    |
| Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno   | Miembro    |
| Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román  | Miembro    |
| Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro   | Miembro    |
| Director Regional de Salud de Puno   | Miembro    |
| Director Regional de Educación de Puno   | Miembro    |
| Director Regional de Comercio Exterior y Turismo   | Miembro    |
| Jefe Zonal Puno - SUCAMEC  | Miembro    |
| Director General Oficina Regional Puno - INPE  | Miembro    |
| Coordinador de Juntas Vecinales  | Miembro    |
| Coordinador Regional del Programa Nacional "Aurora" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | Miembro    |



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

Nº *071* -2023-GR PUNO/GR

Puno, ..... *20* ENE, 2023 .....



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, la notificación de la presente resolución a los componentes del Comité mencionados en el artículo primero; la misma que deberá devolver la constancia del diligenciamiento de la notificación

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**RICHARD HANCCO SONCCO**  
GOBERNADOR REGIONAL